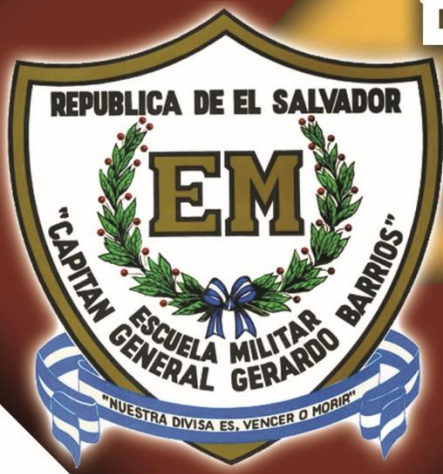


ESCUELA MILITAR

CAPITAN GENERAL

GERARDO BARRIOS



CATÁLOGO INSTITUCIONAL 2022

“EDUCANDO PARA LA DEFENSA NACIONAL”

Creación del IENS

El Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios", fue creado el 18 de enero del año 2000, a través del Decreto Ejecutivo en el Ramo de Educación No. 15-0154, en donde se aprueban y registran los estatutos y se confiere personería jurídica a nuestra Alma Mater. De igual manera, en ese mismo mes ingresaron las primeras señoritas cadetes, como modelo inclusivo del proceso de modernización institucional.

La Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" es una institución pública al servicio de la Nación, donde la formación del cadete es integral, por ello, la vida militar esta orientada a cumplir objetivos satisfactoriamente cada día y las actividades académicas conducen una preparación sobre conocimientos del área humanística, científica y militar.

La plana docente de la Escuela Militar es cuidadosamente seleccionada por su profesionalismo y trayectoria académica, complementándose con sus modernas y amplias instalaciones, laboratorios de idiomas, centro de computo y una biblioteca completa y actualizada. Así mismo se tienen convenios con otras universidades nacionales y academias militares del exterior para generar intercambios estudiantiles.

Por lo descrito anteriormente, la Escuela Militar, es reconocida como una institución de prestigio a nivel nacional e internacional



CONTENIDO

01	FILOSOFÍA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
Página.....	1-4

02	ENTIDADES DE EMCGGB
Página.....	5-6

03	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR (LAM)
Página.....	7

04	ENTIDADES DE LA ESCUELA NAVAL (LAM)
Página.....	7

05	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR (MAM)
Página.....	8

06	ENTIDADES DE LA ESCUELA DE INFANTERIA "GENERAL MANUEL JOSE ARCE" (TARM)
Página.....	9

07	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR
Página.....	10-16

CONTENIDO

08 MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN MILITAR

Página.....17-18

09 TÉCNICO EN ADMINISTRACION DE RECURSOS MILITARES

Página.....19-22

10 SERVICIO SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

Página.....19-22

11 SERVICIO PARA LOS ESTUDIANTES

Página.....23-24

12 REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Página.....26

13 INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

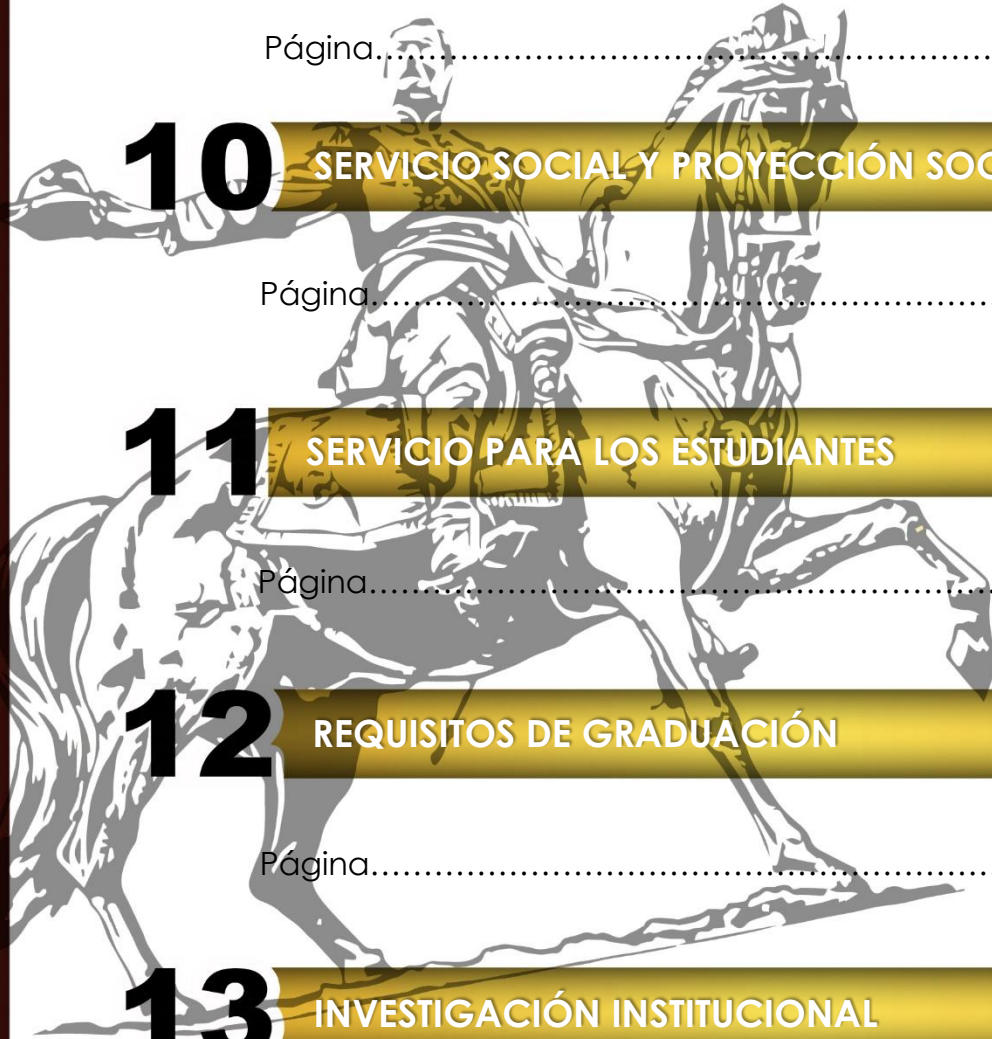
Página.....27

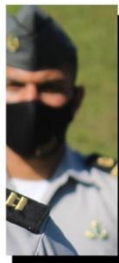
14 CONVENIOS Y CAUSALES DE RETIRO

Página.....28-29

15 ESTADÍSTICAS

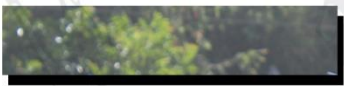
Página.....30-31





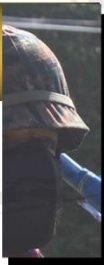
MISIÓN

Promover la formación integral de los oficiales y cadetes de la Fuerza Armada con el propósito de fortalecer el perfil profesional a través de la Licenciatura en Administración Militar y otras carreras afines a su naturaleza castrense, desarrollando políticas, estrategias y procedimientos que logren la excelencia en los procesos docentes, de investigación científica y proyección social.



VISIÓN

Construirse en un Centro de Educación Superior comprometido con la excelencia, caracterizado por el compromiso con los esfuerzos que se realizan en beneficio de materializar y defender los mas altos intereses concernientes a la seguridad, defensa y desarrollo de la Patria Salvadoreña.



VIRTUDES

- Abnegación
- Cortesía
- Fortaleza
- Honradez
- Prudencia
- Puntualidad
- Templanza
- Veracidad

PRINCIPIOS

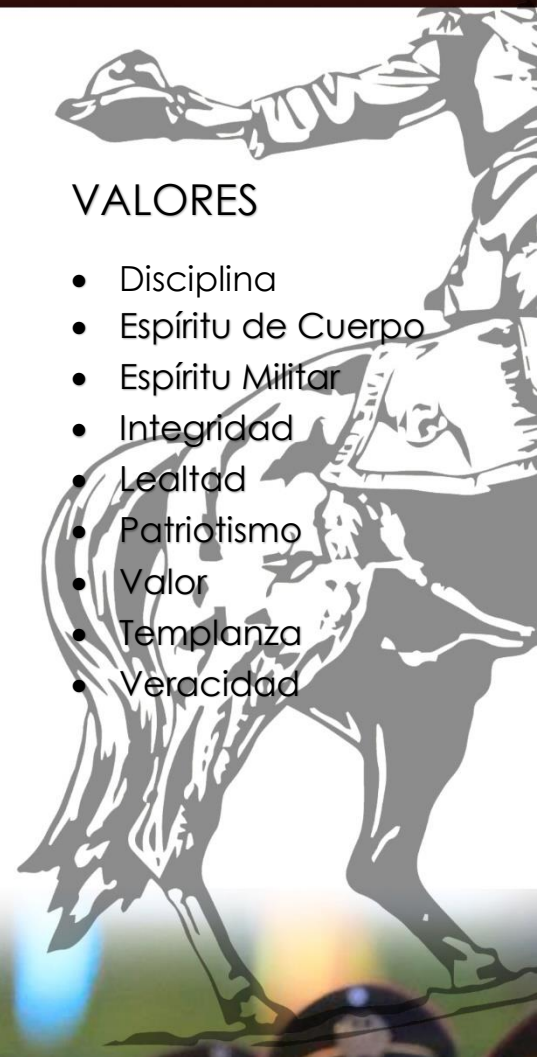
- Integridad
- Autorrealización
- Pertenencia
- Continuidad
- Identidad nacional
- Orientado a la Ejecución

VALORES

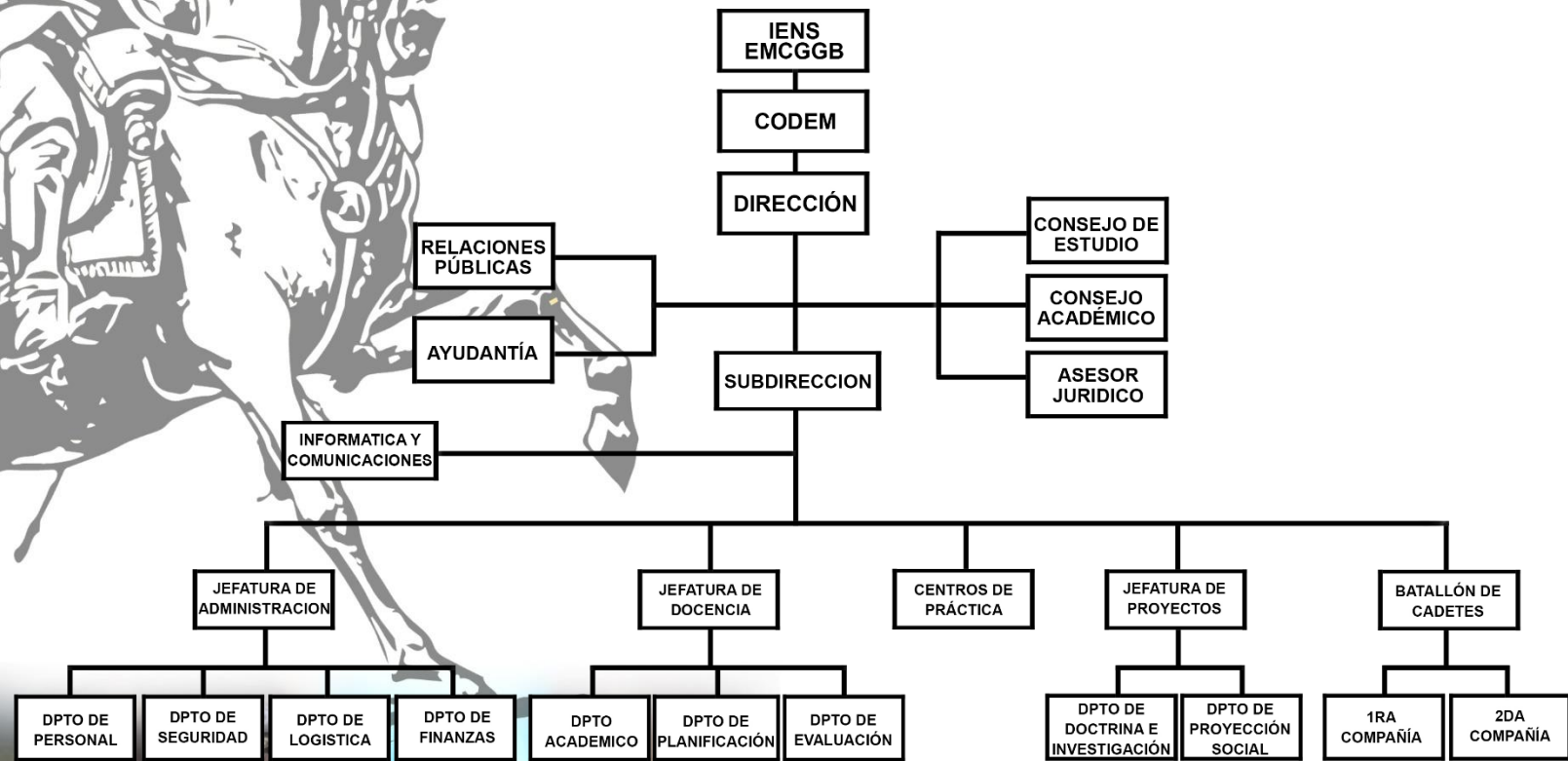
- Disciplina
- Espíritu de Cuerpo
- Espíritu Militar
- Integridad
- Lealtad
- Patriotismo
- Valor
- Templanza
- Veracidad

OBJETIVOS

- Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.
- Promover la investigación en todas sus formas.
- Prestar servicio a la comunidad.
- Cooperar con la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.
- Estudiar, desarrollar y transmitir conocimiento científico en general y militar en particular.
- Formar académicamente a los miembros de la Fuerza Armada.



ORGANIGRAMA



FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN: 22ENE020



HIMNO

Manantial de legítima gloria
Son tus hijos de innata bravura
Tu prestigio este escrito en la historia
Con laureles y espadas en la altura.

Duro templo de bélico ardor
De tus hijos serás un altar
De la Patria serás un honor
Prestigiosa Escuela Militar.

Barrios guía en la paz y en la guerra
A tus hijos con recta razón
Que en la lucha a su pueblo se aferran
Defendiendo el glorioso pendón.

Soy cadete que estudia tu ciencia
Que me da la razón de existir
Y será el final de la esencia
Por la Patria vencer o morir.

Letra: Gral. DIV. Gilberto Rubio Rubio
Música: Don Julio Alberto Ventura Villatoro

FINES

- Actuar con integridad humana, técnica y científica.
- Practicar los valores morales, cívicos, culturales y militares en su vida profesional y privada.
- Conocer el desarrollo histórico social de la realidad salvadoreña, sus relaciones con el contexto mundial, continental y regional; y su incidencia en los campos económico, político, psicosocial y militar.
- Fomentar el espíritu de cuerpo institucional.
- Contribuir en la armoniosa relación del IENS EMCGGB con otros sectores de la sociedad.
- Alcanzar y mantener el Nivel de Listeza Operacional en la Fuerza Armada.

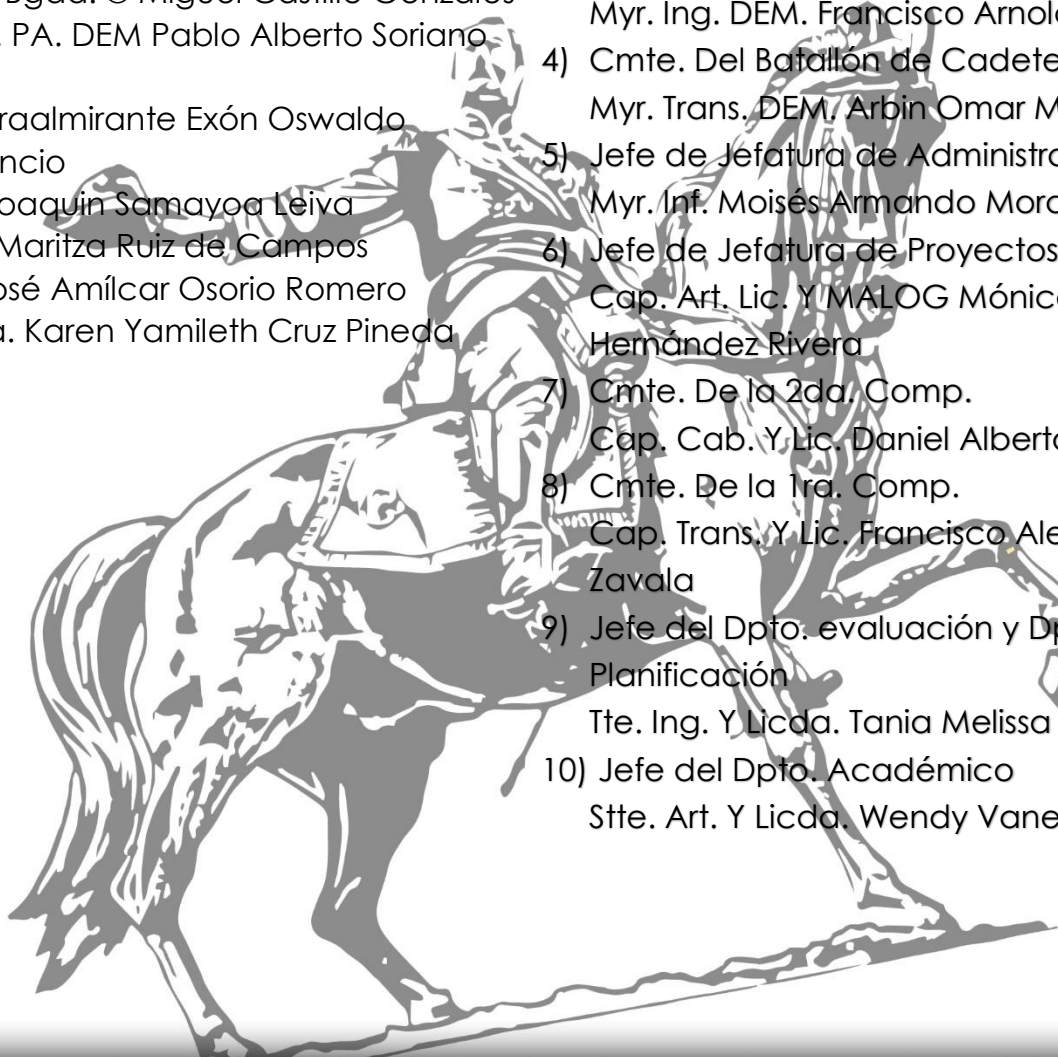
ENTIDADES DE LA EMCGBB

Consejo Académico

- 1) Director del IENS EMCGGB y Pdte. del Consejo Académico
Cnel. Cab. DEM. Carlos Alberto Rodríguez Gómez
- 2) Gral. Div. @ Jaime Mauricio Guzmán Morales
- 3) Gral. Bgda. @ Miguel Castillo Gonzales
- 4) Cnel. PA. DEM Pablo Alberto Soriano Cruz
- 5) Contraalmirante Exón Oswaldo Ascencio
- 6) Lic. Joaquin Samayoa Leiva
- 7) Dra. Maritza Ruiz de Campos
- 8) Dr. José Amílcar Osorio Romero
- 9) Licda. Karen Yamileth Cruz Pineda

Autoridades

- 1) Director
Cnel. Cab. DEM. Carlos Alberto Rodríguez Gómez
- 2) Subdirector
Tcnel. Art. DEM. Carlos Miguel Navarro Espino
- 3) Jefe de Jefatura de Docencia
Myr. Ing. DEM. Francisco Arnoldo Trejo Saravia
- 4) Cmte. Del Batallón de Cadetes
Myr. Trans. DEM. Arbin Omar Montes Menjívar
- 5) Jefe de Jefatura de Administración
Myr. Inf. Moisés Armando Morales Ascencio
- 6) Jefe de Jefatura de Proyectos
Cap. Art. Lic. Y MALOG Mónica Marcela Hernández Rivera
- 7) Cmte. De la 2da. Comp.
Cap. Cab. Y Lic. Daniel Alberto Navarro Rosales
- 8) Cmte. De la 1ra. Comp.
Cap. Trans. Y Lic. Francisco Alexander Mancía Zavala
- 9) Jefe del Dpto. evaluación y Dpto. de Planificación
Tte. Ing. Y Licda. Tania Melissa Rivera Montiel
- 10) Jefe del Dpto. Académico
Stte. Art. Y Licda. Wendy Vanessa Rodríguez Ruiz



Autoridades

- 11) Jefe del Dpto. Logístico
Tte. Ing. Y Lic. Ronald Ernesto Eguizabal Calvillo
- 12) Pagador Auxiliar
Tte. Ing. Y Lic. Irving Feliciano Ascencio Torres
- 13) Ayudante
Tte. Inf. Y Lic. Ismael Portillo Landaverde
- 14) Comandante de Sección
Tte. Art. Y Lic. Carlos Rodrigo Bonilla Erazo
- 15) Comandante de Sección
Tte. Inf. Y Lic. Marlon Giovanni Mejía Alberto
- 16) Comandante de Sección
Tte. Trans. Y Lic. Francisco Javier Flores Garcia
- 17) Comandante de Sección
Stte. Trans. Y Lic. Ileana María Grijalva de Flores

Docentes

- 1) Gral. Div. Y Mtro. Jorge Alberto Molina Contreras
- 2) Cap. Nav. Lic. Y Mtro. Pedro Antonio Hernández Pérez
- 3) Myr. Inf. Y Lic. Moisés Armando Rodríguez Castillo
- 4) Cap. Art. Y Lic. Mónica Marcela Hernández Rivera
- 5) Cap. Trans y Lic. Francisco Alexander Mancía Zayala
- 6) Cap. Cap. Y Lic. Daniel Alberto Navarro Rosales
- 7) Tte. Trans. Y Lic. Francisco Javier Flores García
- 8) Tte. Inf. Y Lic. Ismael Portillo Landaverde
- 9) Tte. Inf. Y Lic. Marlon Giovanni Mejía Alberto
- 10) Lic. Julio Dimas Abarca Carranza
- 11) Ing. Sonia Carolina Montano de Trejo
- 12) Lic. Gabriel Edenilson Merino Cabrera
- 13) Ing. y Mtro. Marvin Enrique Vega
- 14) Lic. Douglas Aníbal Solís Najarro
- 15) Tte. Carlos Rodrigo Bonilla Erazo
- 16) Lic. Víctor Luis Alfaro Bautista
- 17) Maestro Walter Antonio Castillo Ventura
- 18) Arq. Lorena María Pacas Torres
- 19) Lic. Isidro Cipriano Andaluz Lobo
- 20) Tte. Inf. Y Lic. Milton Alexander Flores González
- 21) Gral. Div. ® y Mtro. Jorge Alberto Molina Contreras
- 22) Cap. Nav. ® y Mtro. Pedro Antonio Hernández Pérez
- 23) Ing. Heidi Elizabeth Francia de Cerritos



Escuela Naval "Caballero Cadete Boanerger Bautista Chávez"

AUTORIDADES

Director

Cap. Fgta. DEM e Ing. Erick Iván Mangandi Serrano

Jefe de Estudios

Cap. Fgta. DEM Mario Antonio Medina Torres

Jefe de Administración

Cap. Cbta. Y Lic. David Alexander Jiménez Moza

Cmte. Del Cuerpo de Alumnos

Tte. Fgta. Y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez

DOCENTES

Tte. Nvo. Lic. Y Mtra. Marinliz Irene Chicas de Alfaro

Cap. Cbta. Y Lic. David Alexander Jiménez Moza

Cap. Cbta. Y Lic. Adonay Antonio Arriaza Sosa

Tte. Fgta. Y Lic. Carlos Nelson Abarca Domínguez

Tte. Cbta. Y Lic. Tania Nicole Hernández Aranda

Tte. Nvo. Lic. Walter Osmar Pérez Fabian

Licda. Guadalupe Alexis Méndez Cruz

Ing. Marvin Caballero Zelaya

Escuela de Aviación Militar "Cap. PA. Guillermo Reynaldo Cortez"

AUTORIDADES

Director

Cnel. PA. DEM. Francisco Alejandro Huevo Saravia

Jefe de Estudios

Tcnel. EA DEM. Carlos Rubén Figueroa Castillo

Jefe de Administración

Myr. PA. Leonel Alfredo Aguilar Flores

Cmte. Del Cuerpo de Alumnos

Myr. PA DEM. Rebeca Aracely Calles de Moz

DOCENTES

Cap. PA Nelson Iván Gonzáles Moreira

Tte. PA Fernando Enrique Ayala Daboub

Licda. Claudia Patricia Quezada Chacón



Myr. PA Leonel Alfredo Aguilar Flores

Cap. PA. José Edgardo Capacho Rodríguez

Cap. PA. Wendy de Jesús Cabrera Reyes

Tte. PA. Milton Alexander Castro Vega

Cap. PA. Javier Vladimir Ocho Jovel

Cap. PA. Mario Ernesto Osegueda Mendoza

Escuela de Comando y Estado Mayor
"Dr. Manuel Enrique Araujo"

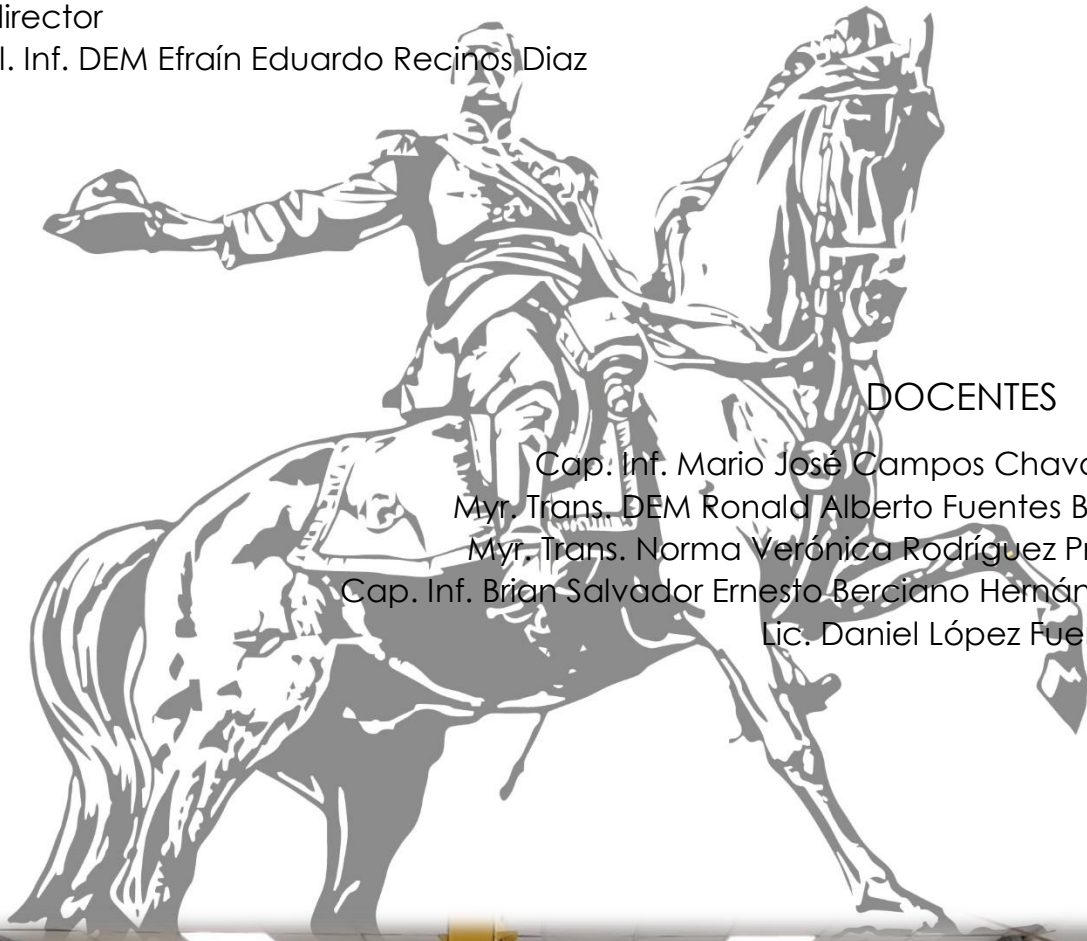
AUTORIDADES

Director

Cnel. Art. DEM. Juan Carlos Montalvo Landaverde

Subdirector

Tcnel. Inf. DEM Efraín Eduardo Recinos Díaz



DOCENTES

Cap. Inf. Mario José Campos Chavarría

Myr. Trans. DEM Ronald Alberto Fuentes Borja

Myr. Trans. Norma Verónica Rodríguez Presa

Cap. Inf. Brian Salvador Ernesto Berciano Hernández

Lic. Daniel López Fuentes



ENTIDADES DE LA EIGMJA (TARM)

EJERCITO

Autoridades

- 1) Director
Cnel. Cab. DEM Bosbeli Alejandro Recinos Magaña
- 2) Jefe de Estudios
Myr. Cab. DEM Jorge Ernesto Cristales Orantes
- 3) Jefe de Admón. En Funciones
Sgto. Myr. 1ro Juan Antonio Ruiz Ramos
- 4) Cmte. Del Cuerpo de Alumnos
Myr. Inf. DEM Lic. Y Mtro. Cesar Amílcar Gil Urrutia

Docentes

- 1) Cnel. Trans. DEM y Lic. Benjamín Ernesto Magaña Sierra
- 2) Cap. Inf Y Lic. Fernando Josué Rodríguez Preza
- 3) Tte. Inf. Y Lic. Juan Ernesto Guerrero Chica
- 4) SMB Y Lic. José Ricardo Duarte Chicas
- 5) Lic. Daniel López Fuentes
- 6) Lic. Douglas Aníbal Solís Najarro
- 7) Lic. Ángel Antonio Cornejo Figueroa

FUERZA AEREA

Autoridades

- 1) Director
Cnel. PA. DEM Francisco Alejandro Huevo Saravia
- 2) Jefe de Estudios
Myr. EA DEM, LIC. Y Mtro. Víctor Manuel Henríquez Alas
- 3) Jefe de Administración
Myr. PA. DEM Rebeca Aracely Calles de Moz
- 4) Cmte. Del Cuerpo de Alumnos
Myr. PA Edgar Ernesto Canales Quijada

Docentes

- 1) Stte. PA. Diego Rafael Rivera Avelar
- 2) Sgto. TA. José Francisco Rivas Alvarado
- 3) Sgto. Myr. TA. Hipólito López
- 4) Sgto. TA. Miguel Edgardo Bautista Granados
- 5) Ing. Jaime Omar Escamilla Domínguez
- 6) Sgto. TA. Josué Armando Velásquez Argueta
- 7) Sgto. 1ro TA Magno Alejandro Sigüenza

FUERZA NAVAL

Autoridades

- 1) Director
Cap. Nvio. DEM Rigoberto Ismael Latín Morón
- 2) Jefe de Estudios
Cap. Fgta. DEM Mario Antonio Medina Torres
- 3) Jefe de Administración
Cap. Cbta. DEM Lic. Y Mtro. Javier Aníbal Zepeda Aguilar
- 4) Cmte. Del Cuerpo de Alumnos
Tte. Cbta. Cristian Geovany Landaverde Magaña

Docentes

- 1) Cap. Nave. Pedro Alberto Hernández Pérez
- 2) Cap. Cbta. DEM Y Lic. Javier Aníbal Zepeda Aguilar
- 3) Cap. Cbta. DEM Y Lic. Melvis Raúl Sánchez Guzmán
- 4) Tte. Nvo. Y Lic. Mauricio Gabriel Martínez Guardado
- 5) Tte. Nvio. Y Licda. Doris Johanna Martínez de Arriaza

LICENCIATURA EN ADMINISTRACION MILITAR

El Ministerio de la Defensa Nacional, por medio del Instituto Especializado de Nivel Superior "Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios" (IENS EMCGGB), ofrece una beca completa para una carrera de grandes oportunidades que poseen una vocación de servicio a la patria.

GENERALIDADES

- 1) Nombre de la carrera: Licenciatura en Administración Militar.
- 2) Requisitos de ingreso: Título de bachiller en cualquier especialidad o su equivalente obtenido en el extranjero, además de los requisitos establecidos por la institución.
- 3) Título a otorgar: Licenciado/a en Administración Militar.
- 4) Duración de la carrera: Cuatro años (08 ciclos) mas proceso de grado.
- 5) Número de asignaturas: 36
- 6) Unidades valorativas: 177
- 7) Sede donde se imparte: Escuela Militar "Capitán General Gerardo Barrios" (EMCGGB), Centro de Educación e Instrucción Militar Aeronáutico "Capitán PA. Reynaldo Cortez" (CIMA) y Centro de Educación e Instrucción Naval "Tte. De Cbta. Raúl Alberto Domínguez Flores" (CEIN).
- 8) Modalidad de entrega: Presencial

REQUISITOS DE INGRESO

Requisitos Básicos:

- 1) Edad hasta 22 años cumplidos
- 2) Ser salvadoreño
- 3) Ser bachiller
- 4) No tener antecedentes penales
- 5) Someterse a las pruebas de admisión
- 6) Tener la estatura mínima 1.65 mts. (hombres), 1.55 mts. (mujeres)
- 7) Saber nadar.

REQUISITOS DE INGRESO

Exámenes Académicos:

- 1) Matemáticas
- 2) Lenguaje y Literatura
- 3) Estudios Sociales, Cívica
- 4) Ciencia y Salud
- 5) Ingles

Documentos a presentar:

- 1) Solicitud de ingreso.
- 2) Constancia de buena conducta.
- 3) Fotocopia del Título de Bachiller.
- 4) Certificación de notas de Bachillerato.
- 5) Fotocopia de la PAES o prueba Avanzo.
- 6) Solvencia de la Policía Nacional Civil.
- 7) Solvencia de Antecedentes Penales.
- 8) Declaración de Soltería de la Arcadia Municipal
- 9) Fotocopia del Documento Único de Identidad.
- 10) Fotocopia del Numero de Identificación Tributaria
- 11) Fotografía a color tamaño cedula.



PERFIL PROFESIONAL

Al egresar de la EMCGGB, el Oficial deberá ser un líder con actitud de servicio, caracterizado por una formación integral, preparado para la conducción táctica de una unidad elemental, con capacidad para impartir el adiestramiento básico y eficiente en la aplicación de los fundamentos técnico-científico para la administración de los recursos asignados; siendo respetuoso del Estado de Derecho.

Áreas de Formación:

1) Militar.

Formar a los futuros oficiales de la Fuerza Armada, mediante una preparación profesional adecuada que les permita ejercer liderazgo efectivo con valores y virtudes en las diferentes tareas profesionales asignadas; actuando con integridad y legalidad, enmarcando en el estado de derecho y principios democráticos de la sociedad. Las asignaturas de esta área comprenden teoría, los métodos y las técnicas propias de la carrera militar, a través de las cuales se facilita el aprendizaje

destinado a desarrollar las capacidades de liderazgo, administración y conducción militar que permitan alcanzar los objetivos y metas institucionales, y particularmente las de cada una de las Ramas (Ejército, Aérea y Naval)

2) Humanística

En esta área los profesionales militares se formarán a partir de un enfoque crítico reflexivo para actuar con alto sentido de responsabilidad social, respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, sobre todo a la dignidad de la persona; prestos a servir según lo demande la Constitución de la República y demás legislación vigente.

3) Científica

El área científica está orientada a formar profesionales con capacidad de responder a los nuevos desafíos científicos y tecnológicos vinculantes al ejercicio de la administración de recursos, así como elaborar propuestas de mejora y evaluaciones de impacto de investigación a de la implementación de proyectos de investigación, buscando desarrollar capacidades orientadas al planeamiento y administración óptima de las unidades militares, proporcionando los fundamentos necesarios para ejecutar procesos con base científica que fortalezcan el pensamiento lógico, abstracto y creativo, así como las estrategias necesarias para la resolución de problemas que se presentan en el desempeño laboral.

Áreas de Desempeño:

Las áreas de desempeño donde podrá ejercer el profesional de la Licenciatura en Administración Militar son las siguientes:

- 1) Fungir como comandante de una unidad elemental de la Fuerza Armada
- 2) Ser instructor de adiestramiento básico
- 3) Administrador de recurso humanos, materiales y financieros



EDUCACION COMPLEMENTARIA.

Adiestramiento Militar: Los estudiantes de la LAM, además de cumplir las exigencias académicas contenidas en el Plan de Estudio que rige la carrera, ejecutan actividades militares que les permiten desarrollar habilidades y características particulares. Entre estas actividades se pueden mencionar:

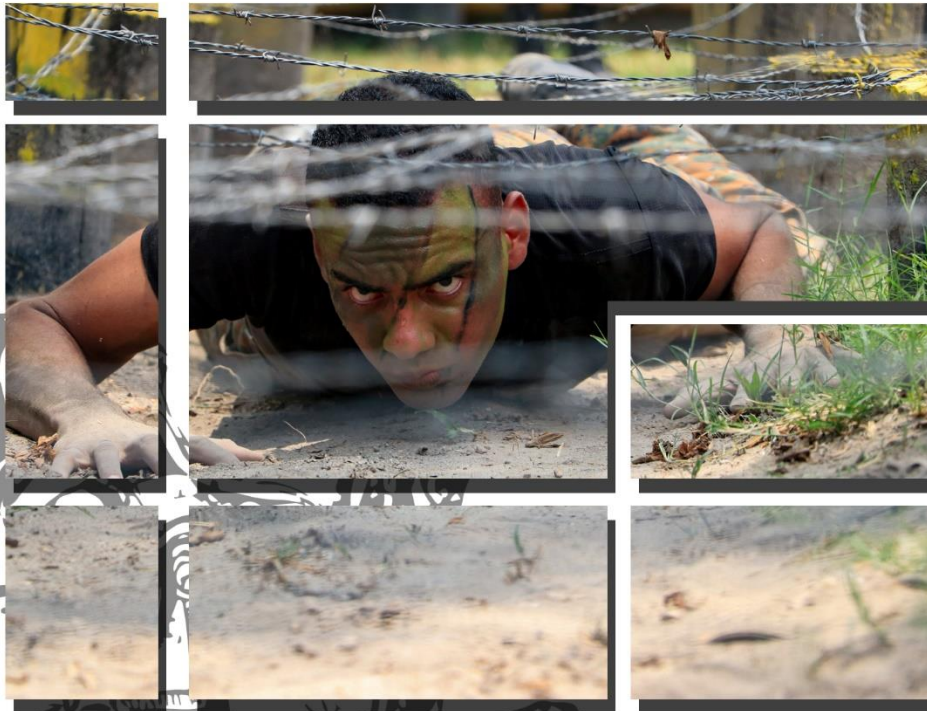
- 1)Curso Básico de Paracaidismo de Combate
- 2)Curso de Mortero 81 mm
- 3)Curso de Liderazgo
- 4)Curso de Comando
- 5)Pruebas de Confianza
- 6)Especialización en armas
- 7)Practica de tiro
- 8)Adiestramiento físico
- 9)Defensa personal

Actividades extracurriculares:

- 1)Programa de visitas culturales
- 2)Visitas a Unidades Militares
- 3)Actividades deportivas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- 1) La evaluación responde al proceso formativo que se implementa y las políticas de actuación institucional que regula el Según el Reglamento Interno de Evaluación del IENS EMCGGB, publicado en el Diario Oficial No. 7 del Folio 152 del Tomo I del Libro de Registros del Reglamentos Internos, aprobado el 23 de octubre del 2010, Art.- 1, para valorar de forma sistemática y holística el rendimiento académico de los estudiantes, apegada a los contextos de actuación del estudiante.
- 2) La evaluación es inherente al proceso educativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y sus resultados; plantea la necesidad de que la evaluación tenga un carácter, también, formativo, es decir, que pueda realimentar al estudiante en su desarrollo, para que se logren estos propósitos se plantean los tipos de evaluación a desarrollar de la siguiente forma:
- 3) **Evaluación Diagnóstica** se plasmará de manera previa al desarrollo de un proceso educativo, con la intención de explorar los conocimientos que ya poseen los estudiantes; al inicio del ciclo o al inicio de una unidad didáctica.



4) **Evaluación Formativa** se implementa en el proceso de aprendizaje para analizar los avances y las dificultades de los estudiantes para tomar las decisiones oportunas sobre la estrategia de enseñanza y los ajustes necesarios con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje. Asimismo, se pretende valorar si la planificación se está realizando de acuerdo con lo planeado.

5) **Evaluación Sumativa** se aplicará en los procesos educativos finalizados, para asignar una calificación. Se basa en la recolección de información válida y confiable a través de los instrumentos de evaluación que se administrará a los estudiantes, para obtener resultados sobre su rendimiento académico, así como de los procesos, las estrategias y las actividades que ha utilizado el docente y le han permitido llegar a dichos resultados.

El número de evaluaciones o pruebas formales documentadas por asignatura en cada ciclo serán tres y sumarán el (80%). Para cuantificar el proceso educativo se realizará las siguientes evaluaciones formales:

Prueba menor..... 20% (Cubre los fundamentos e introducción básica de la asignatura).

Prueba media..... 25% (Retoma los contenidos a evaluar tiene mayor nivel de dificultad realizando diferentes apreciaciones de situaciones prácticas).

Prueba mayor..... 35% (Implica producir o elaborar propuestas de Planificación y ejecución de planes).

Trabajo de asignatura..... 20% (Elaboración de proyectos de investigación a partir de la asignatura).

Según el Reglamento Interno de Evaluación del IENS EMCGGB, publicado en el Diario Oficial No. 7 del Folio 152 del Tomo I del Libro de Registros del Reglamentos Internos, aprobado el 23 de octubre del 2010 art. 8, para la asignación de calificaciones, se tomará en cuenta la escala de cero a diez; y aprobar una asignatura cada estudiante debe obtener una nota mínima de 7.00 y cumplir con el 90% de asistencia como mínimo, debiendo tener causa justificada para cada ausencia.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	PRE-REQUISITO
TEORIA MILITAR I	1	7	I	BACHILLERATO
PRACTICA MILITAR I	2	7	I	BACHILLERATO
LEGISLACION I	3	3	I	BACHILLERATO
ETICA PROFESIONAL	4	3	I	BACHILLERATO
MATEMATICA I	5	4	I	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR II	6	7	II	TEORIA MILITAR I
PRACTICA MILITAR II	7	7	II	PRACTICA MILITAR I
COMUNICACIÓN Y REDACCION	8	4	II	BACHILLERATO
MATEMATICA II	9	4	II	MATEMATICA I
METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA I	10	4	II	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR III	11	7	III	TEORIA MILITAR II
PRACTICA MILITAR III	12	7	III	PRACTICA MILITAR II
DERECHOS HUMANOS Y	13	4	III	BACHILLERATO
DERECHOS INTER. HUMANITARIO	14	3	III	BACHILLERATO
SOCIOLOGIA	15	4	III	MATEMATICA I
ESTADISTICA APLICADA				
TEORIA MILITAR IV	16	7	IV	TEORIA MILITAR III
PRACTICA MILITAR IV	17	7	IV	PRACTICA MILITAR III
LIDERAZGO	18	4	IV	BACHILLERATO
HISTORIA I	19	4	IV	BACHILLERATO
ECONOMIA	20	4	IV	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR V	21	7	V	TEORIA MILITAR IV
PRACTICA MILITAR V	22	7	V	PRACTICA MILITAR IV
HISTORIA II	23	4	V	HISTORIA I
INGLES I	24	4	V	BACHILLERATO
CONTABILIDAD	25	4	V	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VI	26	6	VI	TEORIA MILITAR V
PRACTICA MILITAR VI	27	7	VI	PRACTICA MILITAR V
INGLES II	28	4	VI	INGLES I
GEOGRAFIA	29	3	VI	HISTORIA II
MEDOTODOLOGIA PARA LA INSTRUCCIÓN	30	3	VI	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VII	31	7	VII	TEORIA MILITAR VI
PRACTICA MILITAR VII	32	7	VII	PRACTICA MILITAR VI
INGLES III	33	4	VII	INGLES II
ADMINISTRACION DE RECURSOS	34	3	VII	HISTORIA II
INFORMATICA	35	3	VII	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VIII	36	7	VIII	TEORIA MILITAR VII
PRACTICA MILITAR VIII	37	7	VIII	PRACTICA MILITAR VII
INGLES IV	38	4	VIII	INGLES III
LEGISLACION II	39	3	VIII	LEGISLACION I
METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA II	40	3		METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA I

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	PRE-REQUISITO
TEORIA MILITAR I	1	7	I	BACHILLERATO
PRACTICA MILITAR I	2	7	I	BACHILLERATO
LEGISLACION I	3	3	I	BACHILLERATO
ETICA PROFESIONAL	4	3	I	BACHILLERATO
MATEMATICA I	5	4	I	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR II	6	7	II	TEORIA MILITAR I
PRACTICA MILITAR II	7	7	II	PRACTICA MILITAR I
COMUNICACIÓN Y REDACCION	8	4	II	BACHILLERATO
MATEMATICA II	9	4	II	MATEMATICA I
METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA I	10	4	II	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR III	11	7	III	TEORIA MILITAR II
PRACTICA MILITAR III	12	7	III	PRACTICA MILITAR II
DERECHOS HUMANOS Y	13	4	III	BACHILLERATO
DERECHOS INTER. HUMANITARIO	14	3	III	BACHILLERATO
SOCIOLOGIA	15	4	III	MATEMATICA I
ESTADISTICA APLICADA				
TEORIA MILITAR IV	16	7	IV	TEORIA MILITAR III
PRACTICA MILITAR IV	17	7	IV	PRACTICA MILITAR III
LIDERAZGO	18	4	IV	BACHILLERATO
HISTORIA I	19	4	IV	BACHILLERATO
ECONOMIA	20	4	IV	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR V	21	7	V	TEORIA MILITAR IV
PRACTICA MILITAR V	22	7	V	PRACTICA MILITAR IV
INGLES I	23	4	V	BACHILLERATO
HISTORIA DE LA AVIACION I	24	4	V	BACHILLERATO
FISICA I	25	4	V	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VI	26	6	VI	TEORIA MILITAR V
PRACTICA MILITAR VI	27	7	VI	PRACTICA MILITAR V
INGLES II	28	4	VI	INGLES I
CONTABILIDAD	29	3	VI	BACHILLERATO
FISIOLOGIA DE VUELO	30	3	VI	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VII	31	7	VII	TEORIA MILITAR VI
PRACTICA MILITAR VII	32	7	VII	PRACTICA MILITAR VI
INGLES III	33	4	VII	INGLES II
LEGISLACION II	34	3	VII	LEGISLACION I
ADMINISTRACION DE RECURSOS	35	3	VII	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VIII	36	7	VIII	TEORIA MILITAR VII
PRACTICA MILITAR VIII	37	7	VIII	PRACTICA MILITAR VII
INGLES IV	38	4	VIII	INGLES III
DERECHO INTER. DE NAVEGACION AEREA	39	3	VIII	LEGISLACION II
METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA II	40	3	VIII	METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA I

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	PRE-REQUISITO
TEORIA MILITAR I	1	7	I	BACHILLERATO
PRACTICA MILITAR I	2	7	I	BACHILLERATO
LEGISLACION I	3	3	I	BACHILLERATO
ETICA PROFESIONAL	4	3	I	BACHILLERATO
MATEMATICA I	5	4	I	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR II	6	7	II	TEORIA MILITAR I
PRACTICA MILITAR II	7	7	II	PRACTICA MILITAR I
COMUNICACIÓN Y REDACCION	8	4	II	BACHILLERATO
MATEMATICA II	9	4	II	MATEMATICA I
METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA I	10	4	II	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR III	11	7	III	TEORIA MILITAR II
PRACTICA MILITAR III	12	7	III	PRACTICA MILITAR II
DERECHOS HUMANOS Y	13	4	III	BACHILLERATO
DERECHOS INTER. HUMANITARIO	14	3	III	BACHILLERATO
SOCIOLOGIA	15	4	III	MATEMATICA I
ESTADISTICA APLICADA				
TEORIA MILITAR IV	16	7	IV	TEORIA MILITAR III
PRACTICA MILITAR IV	17	7	IV	PRACTICA MILITAR III
LIDERAZGO	18	4	IV	BACHILLERATO
HISTORIA I	19	4	IV	BACHILLERATO
ECONOMIA	20	4	IV	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR V	21	7	V	TEORIA MILITAR IV
PRACTICA MILITAR V	22	7	V	PRACTICA MILITAR IV
INGLES I	23	4	V	HISTORIA I
MATEMATICA III	24	4	V	BACHILLERATO
FISICA I	25	4	V	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VI	26	6	VI	TEORIA MILITAR V
PRACTICA MILITAR VI	27	7	VI	PRACTICA MILITAR V
INGLES II	28	4	VI	INGLES I
CONTABILIDAD	29	3	VI	BACHILLERATO
FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	30	3	VI	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VII	31	7	VII	TEORIA MILITAR VI
PRACTICA MILITAR VII	32	7	VII	PRACTICA MILITAR VI
INGLES III	33	4	VII	INGLES II
HISTORIA NAVAL	34	3	VII	BACHILLERATO
ADMINISTRACION DE RECURSOS	35	3	VII	BACHILLERATO
TEORIA MILITAR VIII	36	7	VIII	TEORIA MILITAR VII
PRACTICA MILITAR VIII	37	7	VIII	PRACTICA MILITAR VII
INGLES IV	38	4	VIII	INGLES III
LEGISLACION MARITIMA	39	3	VIII	BACHILLERATO
METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA II	40	3		METODOS Y TECNICAS DE INVEST. CIENTIFICA I

1) Militar.

Sera un comandante y líder, capaz de tomar decisiones, diseñar y ejecutar planes en el nivel operacional y estratégico bajo una visión holística y sistemática. Además, será capaz de impartir docencia e instrucción militar a la unidad bajo su mando. Se podrá desempeñar como asesor en los diferentes conjuntos de Estado Mayor, utilizando el método inductivo-deductivo. Tendrá las competencias necesarias para desempeñarse como comandante o asesor en operaciones de paz

2) Científica

Tendrá la capacidad de realizar investigaciones sobre temáticas vinculadas al área de defensa, siendo capaz de elaborar diagnósticos y proponer soluciones. Sera un Maestro en Administración Militar.

3) Humanística

El egresado será capaz de actuar, tanto en el ámbito militar como en el civil, bajo los valores permanentes que guían a la institución y al país.

Sistema de Evaluación.

La evaluación del aprendizaje es un proceso continuo, sistemático y dinámico que permite valorar logros, avances y dificultades en la formación de estudiantes del Programa de Maestría. Esto implica tener en cuenta, desde las acciones referidas a la planificación y programación del proceso educativo, hasta la toma de decisiones sobre la promoción de estudiantes.

Tipos de Evaluación.

Para evaluar el proceso de aprendizaje se realizarán evaluaciones comprendidas en los siguientes tipos:

Diagnostica: Que ayudara a determinar las condiciones de los estudiantes para emprender los nuevos aprendizajes antes de iniciar cada etapa del proceso de enseñanza de aprendizaje.

Formativa: Sera continua, cuya finalidad es conocer que logros y dificultades de aprendizaje tiene el estudiantado y su función es facilitarle la ayuda necesaria. Se auxiliará de la heteroevaluación que permite valorar el trabajo en equipo y las experiencias de aprendizaje dentro o fuera del aula; y la autoevaluación que permite al educando evaluarse.

Sumativa: Permite comprobar y certificar el aprendizaje global logrado por los educandos, al término de los diferentes periodos de una experiencia de aprendizaje.

Técnicas de evaluación

- Pruebas escritas (ensayos, pruebas cortas, exámenes escritos y trabajos ex -aula)
- Pruebas orales (Exposiciones y discusiones)
- Evaluaciones Conceptuales (Evaluación del desempeño del estudiante durante su participación en la Maestría, establecida en el Manual del Alumno)



MAESTRIA EN ADMINISTRACION MILITAR

Requisitos de Ingreso

- 1) Ser oficial de alta de la Fuerza Armada y poseer el grado académico de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto tal como establece la Ley de Educación Superior
- 2) Haber aprobado el Curso de Plana Mayor o su equivalente en la Fuerza Aérea o Fuerza Naval
- 3) Someterse y aprobar el proceso de selección, evaluación y admisión respectivo
- 4) Solicitar por escrito al Sr. director del IENS EMCGGB, el ingreso a la Maestría en Administración Militar.

El IENS EMCGGB, cuenta con el Reglamento Interno de Equivalencias e Incorporaciones que regula los procesos de incorporación en los niveles de la Licenciatura y Maestría

PENSUM DE MAESTRIA

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	HORAS TEO. /PRAC.	PRE-REQUISITO
PERSONAL I	1	5	I	2/3	CURSO DE PLANA MAYOR
INTELIGENCIA I	2	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
TACTICA Y OPERACIONES I	3	6	I	2/4	CURSO DE PLANA MAYOR
LOGISTICA I	4	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
ASUNTOS CIVILES I	5	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA I	6	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
GEOGRAFIA MILITAR Y GEOPOLITICA I	7	4	I	1/3	CURSO DE PLANA MAYOR
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA I	8	3	I	1/2	CURSO DE PLANA MAYOR
HISTORIA POLITICA Y REALIDAD NACIONAL	9	2	I	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	10	2	I	1/1	CURSO DE PLANA MAYOR
PERSONAL II	11	4	II	1/3	PERSONAL I
INTELIGENCIA II	12	5	II	2/3	INTELIGENCIA I
TACTICAS Y OPERACIONES II	13	4	II	1/3	TACTICAS Y OPERACIONES I
LOGISTICA II	14	4	II	1/3	LOGISTICA I
ASUNTOS CIVILES II	15	4	II	1/3	ASUNTOS CIVILES I
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA II	16	4	II	1/3	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA I
GEOGRAFIA MILITAR Y GEOPOLITICA II	17	4	II	1/3	GEOGRAFIA MILITAR Y ESTRATEGIA I
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA II	18	3	II	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA I
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	19	2	II	1/1	LICENCIADO, ARQUITECTO O INGENIERO
MACROECONOMIA	20	2	II	1/1	LICENCIADO, ARQUITECTO O INGENIERO
PERSONAL III	21	6	III	2/4	PERSONAL II
INTELIGENCIA III	22	4	III	1/3	INTELIGENCIA II
TACTICAS Y OPERACIONES III	23	5	III	2/3	TACTICAS Y OPERACIONES II
LOGISTICA III	24	4	III	1/3	LOGISTICA II
ASUNTOS CIVILES III	25	4	III	1/3	ASUNTOS CIVILES II
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA III	26	6	III	2/4	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA II
GEOGRAFIA MILITAR Y GEOPOLITICA III	27	4	III	1/3	GEOGRAFIA MILITAR Y ESTRATEGIA II
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA III	28	3	III	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA II
DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	29	2	III	1/1	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I
PERSONAL IV	30	3	IV	1/3	PERSONAL III
INTELIGENCIA IV	31	4	IV	1/3	INTELIGENCIA III
TACTICAS Y OPERACIONES IV	32	5	IV	2/3	TACTICAS Y OPERACIONES III
LOGISTICA IV	33	4	IV	1/3	LOGISTICA III
ASUNTOS CIVILES IV	34	4	IV	1/3	ASUNTOS CIVILES III
HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA IV	35	6	IV	2/4	HISTORIA MILITAR Y ESTRATEGIA III
GEOGRAFIA MILITAR Y GEOPOLITICA IV	36	4	IV	1/3	GEOGRAFIA MILITAR Y ESTRATEGIA III
EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA IV	37	3	IV	1/2	EJERCICIOS MILITARES SIN TROPA III
LIDERAZGO	38	2	IV	1/1	PERSONAL III
SOCIOLOGIA MILITAR	39	2	IV	1/1	DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS

La Fuerza Armada de El Salvador, en el esfuerzo de proyectar la calidad del desempeño del personal institucional, ofrece esta carrera, la cual permite dar continuidad al eje educativo de profesionalización en el primer eslabón de la cadena de mando, en el arte y la ciencia militar.

1. Generalidades de la Carrera

a. Nombre de la Carrera.

Técnico en Administración de Recursos Militares

b. Título a otorgar.

Técnico (a) en Administración de Recursos Militares

c. Duración en años y ciclos.

2 años, distribución en 4 ciclos académicos

d. Número de asignaturas.

e. 34

f. Número de unidades valorativas.

102

g. Modalidad de entrega.

Presencial

2. Requisitos de Ingreso

a. Subsargento.

Ser salvadoreño, no ser mayor de veinticinco (25) años, presentar diploma de aprobación del Curso de Capacitación para Subsargento, presentar título de bachiller, presentar constancia de PAES, tener como mínimo seis (6) meses en el grado con mando de tropa, aprobar las evaluaciones y exámenes de proceso de ingreso, ser propuesto por el comandante de la Unidad Militar al jefe del EMCFA, haber realizado como mínimo un curso de combate, no adolecer de ninguna enfermedad crónica, no haber sido retirado por fraude académico o mala conducta de ningún curso que administre el CODEM, no haber tenido arrestos de 5 días en los últimos 6 meses, no poseer tatuajes ni perforaciones.

b. Personal Administrativo de la Institución (de alta)

Ser salvadoreño hijo de padre o madre salvadoreños, presentar acreditaciones originales con copia del título de Técnico debidamente registrado en el MINED, presentar constancia de PAES, no ser mayor de veinticinco (25) al inicio del curso, realizar y aprobar exámenes físicos, médicos y psicológicos, ser propuesto por el Comandante de la Unidad Militar donde labora al jefe del EMCFA, no haber sido sancionado con suspensión temporal de empleo sin goce de sueldo por 15 días en los últimos 6 meses.

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	HORAS TEO. /PRAC.	PRE-REQUISITO
FUNCIONES PRIMARIAS DEL MANDO	1	5	I	2/4	NINGUNO
TACTICA I	2	5	I	2/4	NINGUNO
DERECHOS HUMANOS	3	3	I	2/2	NINGUNO
ETICA PROFESIONAL	4	2	I	1/2	NINGUNO
LIGISLACION	5	2	I	1/2	NINGUNO
REDACCION	6	2	I	1/2	NINGUNO
INFORMATICA	7	2	I	1/2	NINGUNO
MATEMATICA	8	2	I	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR I	9	3	I	1/3	NINGUNO
TACTICA II	10	5	II	2/4	TACTICA I
TRANSMISIONES	11	3	II	1/3	NINGUNO
PRIMEROS AUXILIOS	12	3	II	1/3	NINGUNO
DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	13	3	II	1/3	NINGUNO
LIDERAZGO	14	2	II	1/2	NINGUNO
HISTORIA I	15	2	II	1/2	NINGUNO
INGLES I	16	2	II	1/2	NINGUNO
GEOGRAFIA I	17	2	II	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR II	18	3	II	1/3	PRACTICA MILITAR I
TACTICA III	19	5	III	2/4	TACTICA II
INTELIGENCIA I	20	3	III	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
ARMAS Y TIRO I	21	3	III	1/3	NINGUNO
PERSONAL	22	3	III	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
ASUNTOS CIVILES	23	3	III	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
LECTURA DE CARTAS I	24	3	III	1/3	NINGUNO
HISTORIA II	25	2	III	1/2	HISTORIA I
PRACTICA MILITAR III	26	3	III	1/3	PRACTICA MILITAR II
TACTICA IV	27	5	IV	2/4	TACTICA II
INTELIGENCIA II	28	3	IV	1/3	INTELIGENCIA I
ARMAS Y TIRO II	29	4	IV	2/3	ARMAS Y TIRO I
LOGISTICA	30	3	IV	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
LECTURA DE CARTAS II	31	3	IV	1/3	LECTURA DE CARTAS I
CONTABILIDAD	32	2	IV	1/3	NINGUNO
GEOGRAFIA II	33	3	IV	1/2	GEOGRAFIA I
PRACTICA MILITAR IV	34	3	IV	1/3	PRACTICA MILITAR III

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	HORAS TEO. /PRAC.	PRE-REQUISITO
FUNCIONES PRIMARIAS DEL MANDO	1	5	I	2/4	NINGUNO
TACTICA I	2	5	I	2/4	NINGUNO
DERECHOS HUMANOS	3	3	I	2/2	NINGUNO
ETICA PROFESIONAL	4	2	I	1/2	NINGUNO
LIGISLACION	5	2	I	1/2	NINGUNO
REDACCION	6	2	I	1/2	NINGUNO
INFORMATICA	7	2	I	1/2	NINGUNO
MATEMATICA	8	2	I	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR I	9	3	I	1/3	NINGUNO
TACTICA II	10	5	II	2/4	TACTICA I
TRANSMISIONES	11	3	II	1/3	NINGUNO
PRIMEROS AUXILIOS	12	3	II	1/3	NINGUNO
DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	13	3	II	1/3	NINGUNO
LIDERAZGO	14	2	II	1/2	NINGUNO
HISTORIA I	15	2	II	1/2	NINGUNO
INGLES I	16	2	II	1/2	NINGUNO
GEOGRAFIA I	17	2	II	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR II	18	3	II	1/3	PRACTICA MILITAR I
TACTICA III	19	5	III	2/4	TACTICA II
GERENCIA PARA SUPERVISORES	20	3	III	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
MANTENIMIENTO DE AVIACION	21	3	III	1/3	NINGUNO
MOTORES DE AVIACION	22	3	III	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
HIDRAULICA	23	3	III	1/3	FUNCIONES DEL MNDO
GESTION CALIDAD AVIACION	24	3	III	1/3	NINGUNO
HISTORIA II	25	2	III	1/2	HISTORIA I
PRACTICA MILITAR III	26	3	III	1/3	PRACTICA MILITAR II
ESTRUCTURAS DE AVIACION	27	5	IV	2/4	NINGUNO
GERENCIA PARA SUPERV. II	28	3	IV	1/3	NINGUNO
MANTENIMIENTO AVIACION II	29	4	IV	2/3	MANTENIMIENTO AV. I
LOGISTICA	30	3	IV	1/3	FUNCIONES DE MDO.
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	31	3	IV	1/3	NINGUNO
INGLES II	32	2	IV	1/3	INGLES I
ELECTROTECNIA	33	3	IV	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR IV	34	3	IV	1/3	PRACTICA MILITAR III

ASIGNATURAS	ORDEN	U.V.	CICLO	HORAS TEO. /PRAC.	PRE-REQUISITO
FUNCIONES PRIMARIAS DEL MANDO	1	5	I	2/4	NINGUNO
TACTICA I	2	5	I	2/4	NINGUNO
DERECHOS HUMANOS	3	3	I	2/2	NINGUNO
ETICA PROFESIONAL	4	2	I	1/2	NINGUNO
LIGISLACION	5	2	I	1/2	NINGUNO
REDACCION	6	2	I	1/2	NINGUNO
INFORMATICA	7	2	I	1/2	NINGUNO
MATEMATICA	8	2	I	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR I	9	3	I	1/3	NINGUNO
TACTICA II	10	5	II	2/4	TACTICA I
TRANSMISIONES	11	3	II	1/3	NINGUNO
PRIMEROS AUXILIOS	12	3	II	1/3	NINGUNO
DERECHO INTER. DE LOS CONFLICTOS ARMADOS	13	3	II	1/3	NINGUNO
LIDERAZGO	14	2	II	1/2	NINGUNO
HISTORIA I	15	2	II	1/2	NINGUNO
INGLES I	16	2	II	1/2	NINGUNO
GEOGRAFIA I	17	2	II	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR II	18	3	II	1/3	PRACTICA MILITAR I
TACTICA III	19	5	III	2/4	TACTICA II
ADMINISTRACION DE TALLERES	20	3	III	1/3	NINGUNO
MANDO NAVAL	21	3	III	1/3	LIDERAZGO
ELECTRICIDAD	22	3	III	1/3	MATEMATICA
MECANICA	23	3	III	1/3	NINGUNO
SOLDADURA Y AIRE ACOND.	24	3	III	1/3	NINGUNO
CALIDAD Y UNIDADES NAVALES	25	2	III	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR III	26	3	III	1/3	PRACTICA MILITAR II
NAUTICA	27	5	IV	2/4	NINGUNO
CINEMATICA NAVAL	28	3	IV	1/3	TACTICA III
COMUNICACIONES NAVALES	29	4	IV	2/3	TRANSMISIONES
LOGISTICA	30	3	IV	1/3	FUNCIONES MDO
CONTROL DE AVERIAS	31	3	IV	1/3	SOLDADURA Y AIRE AC
CONTABILIDAD	32	2	IV	1/3	NINGUNO
METEOROLOGIA	33	3	IV	1/2	NINGUNO
PRACTICA MILITAR IV	34	3	IV	1/3	PRACTICA MILITAR III

SERVICIO SOCIAL

En cumplimiento a la ley de Educación Superior, todos los estudiantes de las instituciones de educación superior deben realizar servicio social, por lo que el IEN EMCGGB exige 500 horas a estudiantes de la Licenciatura en Administración Militar y 200 horas a estudiantes de Maestría en Administración Militar y de Técnico en Administración de Recursos Militar.

Requisitos para realizar el servicio social, según el Reglamento del Servicio Social:

Art. 7.-requisitos para que el estudiante pueda iniciar su servicio social:

- 1)Recibir la charla de información para servicio social como requisito indispensable, las charlas estarán dirigidas a exponer la oferta de proyectos con lo que la institución cuenta.
- 2)Llenar la solicitud de servicio social en el proyecto seleccionado
- 3)Todo estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su servicio social al coordinador de servicio social
- 4)El coordinador de servicio social abrirá un expediente en donde se consignarán los datos pertinentes al servicio social del estudiante.
- 5)Para obtener la solvencia de servicio social se deberá presentar una constancia firmada por el coordinador de la Institución donde realizo su actividad y la entregará al Jefe de Proyección Social del Instituto para su trámite respectivo.
- 6)Para la apertura del expediente de proceso de grado deberá de haber realizado su proceso de servicio social y presentar su constancia firmada y sellada por el coordinador de la Institución. El estudiante debe solicitar por escrito la iniciación de su servicio social al coordinador y como requisito haber cursado 70 U.V. del pensum correspondiente.



Art. 13.- Al estudiante no se le reconocerá el servicio social, cuando:

- 1) No siga el procedimiento administrativo estipulado en este reglamento.
- 2) Incumplimiento injustificado del plan de trabajo.
- 3) Por faltas cometidas de índole moral, falsificación y actos impúdicos.

Por tanto, para dar cumplimiento a las horas sociales, los estudiantes participaran en los proyectos siguientes:

- 1) Difusión de la Investigación Institucional “Historia Militar de El Salvador 1824-2019” (Estudiantes de Maestría)
- 2) Campañas de reforestación en las instalaciones de la EMCGGB (Estudiantes de la Licenciatura)
- 3) Proyecto de Reciclaje (Estudiantes de la Licenciatura)
- 4) Compost de desechos solidos (Estudiantes de la Licenciatura)
- 5) Apoyo técnico en la Investigación Institucional (estudiantes de Licenciatura)
- 6) Gestión de Plataforma Google Classroom (Estudiantes de Licenciatura)
- 7) Apoyo al hogar de niños del Centro de Educación Especial (ISNA) San Martin. (Estudiantes de la Licenciatura)
- 8) Charlas de valores y virtudes militares para Grupos Scouts.
- 9) Difusion de la Historia Militar
- 10) Proyecto “Dispuestos a Aprender”

PROYECCION SOCIAL

El Instituto Especializado de Nivel Superior “Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios” reconoce la vinculación que debe existir entre las tres funciones de la educación superior: Docencia, Investigación y Proyección Social.

En este sentido, este Centro de Estudios desarrolla proyectos sociales desde la articulación de procesos docentes e investigativos con la realidad natural, social y cultural del país.

Dichos proyectos con trascendencia social, se detallan a continuación:

- 1) Difusión de la Carrera Militar como contribución al Estado Salvadoreño
- 2) Intercambio Intergeneracional
- 3) Semana Cultural
- 4) Campañas de reforestación en diferentes zonas del país.



Esta prestigiosa Institución consciente de aspectos que son indispensables en la vida de todo ser humano, tales como la salud, la fortaleza espiritual, la motivación, entre otros, pone a disposición del personal de estudiantes los servicios de:

- 1) Lavandería, sastrería, carpintería y Barbería
- 2) Sanidad, la cual incluye atención en medicina general, ortopedia, ginecología, odontología, fisioterapia y psicología
- 3) Alimentación
- 4) Gimnasio
- 5) Área Social
- 6) Amplios Parqueos
- 7) Cafetería
- 8) Capilla Católica
- 9) Capilla Evangélica.



Debido a las exigencias educativas de nivel superior, el IENS EMCGGB cuenta con una serie de instalaciones y recursos que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre las que podemos mencionar:

- 1) Laboratorio para impartir inglés completamente equipado
- 2) Centro de Computo
- 3) Acceso gratuito a internet en todo el campus (WIFI)
- 4) Biblioteca
- 5) Proyectores multimedia instalados en cada aula de clase
- 6) Aulas de clase adecuadas para desarrollar la labor docente y el aprendizaje del alumnado (mobiliario, equipo y espacio)
- 7) Complejo deportivo.





Requisitos de Graduación.

El IENS EMCGGB, da estricto cumplimiento a los requisitos para iniciar el proceso de graduación exigidos en el Art. 19 de la ley de Educación Superior.

Por lo anterior, define en el Reglamento Interno de Graduación, Art. 4, las exigencias para poder graduarse de las carreras que ofrece, siendo las siguientes:

- a) Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios, con una nota mínima de siete puntos cero cero (7.00).
- b) Obtener un Coeficiente de Unidad de Mérito (CUM) mínimo de siete puntos cinco cero (7.50).
- c) Haber realizado y aprobado un trabajo de graduación con una nota mínima de siete puntos cero cero (7.00) para carreras técnicas y de grado y siete puntos cinco cero (7.50) para los posts grados, quedando exentos de laborar el trabajo los estudiantes que hayan obtenido un CUM de ocho puntos cincuenta (8.50) en carreras técnicas y de grado; y nueve puntos cero cero (9.00) en post grados.
- d) Realizar satisfactoriamente el servicio social, tal como lo estipula el Reglamento respectivo.
- e) Cumplir toda exigencia establecida en los Estatutos y Reglamentos de la Escuela Militar.

"Historia Militar de El Salvador 1824-2019"

Basada en el "Registro Histórico y Militar de El Salvador", esta investigación perteneciente al área científica de la Historia, se presenta como un estudio sistemático y riguroso que servirá como fuente de consulta para ayudarle a comprender el curso de las principales batallas de la historia militar de El Salvador, contexto en el cual el lector puede ubicar los aspectos políticos, económicos y sociales de la época en la que se desarrollaron. De esta manera, le llevará a formarse una idea del entorno de la acción militar, la estrategia y profundidad de cada combate y batalla, ubicándolos también en el tiempo y geografía, además, conociendo sus despliegues y armas a través de pinturas, mapas y fotografías; todo ello permite definir lo que somos y lo que tenemos.

De la raza española y de la nativa surgió la americana y al sucederse las generaciones, nacieron en sus hijos los deseos de libertad. Lo anterior, aunado a la independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y otros acontecimientos que se dieron en la época, incentivaron aún más las ansias de libertad e independencia. El más entusiasta de todos, el Padre de la Patria, José Matías Delgado, como chispa encendió los ánimos en Granada, Honduras y el resto de la América Central. Reunidos el elemento civil, eclesiástico y militar, proclamaron la independencia de Centro América el 15 de septiembre de 1821, siendo designado primer presidente de las "Provincias Unidas del Centro de América", el General Manuel José Arce. Posterior a ello, se desarrollaron innumerables hechos políticos y de armas en los siglos venideros: XIX, XX y XXI.

Estos relatos se muestran en esta investigación de forma gráfica y resumida para una mejor interpretación de los eventos más relevantes en el devenir histórico del Estado salvadoreño y de la Fuerza Armada en los casi 200 años de existencia republicana, a la fecha.



Nota: Óleo, Batalla de Palo Verde, Sitio de San Salvador, 1863.

Fuente: elaborada por H. Díaz, s.f. Foto-pintura adaptada por C. A. Figueroa, 2020.

CONVENIOS

El IENS EMCGGB, promueve el desarrollo de proyectos interinstitucionales a través de los siguientes convenios y cartas de entendimiento:

1) Convenio marco de coordinación y cooperación entre el IENS EMCGGB y sus centros de práctica: Escuela de Comando y Estado Mayor, Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval.

2) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la escuela de Infantería "General Manuel José Arce".

3) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC).

4) Convenio de cooperación entre la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y el IENS EMCGGB en las áreas de investigación científica, proyección social y extensión cultural.

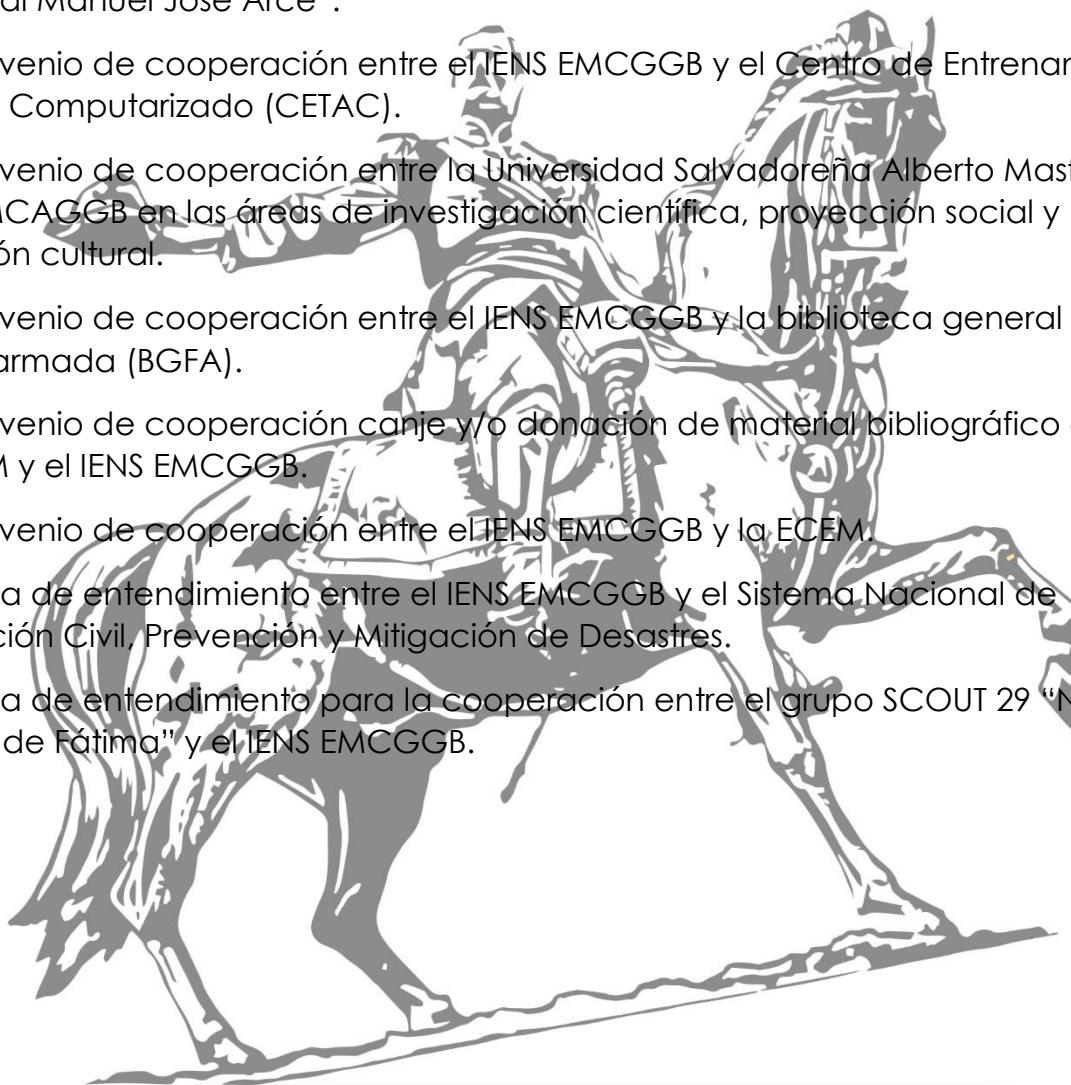
5) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la biblioteca general de la fuerza armada (BGFA).

6) Convenio de cooperación canje y/o donación de material bibliográfico entre CODEM y el IENS EMCGGB.

7) Convenio de cooperación entre el IENS EMCGGB y la ECEM.

8) Carta de entendimiento entre el IENS EMCGGB y el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

9) Carta de entendimiento para la cooperación entre el grupo SCOUT 29 "Nuestra Señora de Fátima" y el IENS EMCGGB.



CAUSALES DE RETIRO

El Regimiento de Organización y Funcionamiento de la EMCGGB, establece causales por las cuales los estudiantes pueden ser retirados de su permanencia en la institución, siendo los siguientes:

1) Por enfermedad comprobada con certificación médica extendida por la dirección del Hospital Militar Central.

2) Por carecer de vocación profesional militar al no obtener nota mínima en las calificaciones de sus conceptuaciones militares.

3) Por bajo rendimiento académico, al no obtener la nota mínima por asignatura.

4) Por no aprobar alguno de los cursos de adiestramiento y/o especialidad.

5) Por mala conducta.

6) A solicitud escrita del representante legal del caballero o señorita cadete.

7) Por faltar setenta y dos horas después de una licencia o ausentarse de las instalaciones por veinticuatro horas sin autorización.

8) Por embarazo.

9) Por comprobarse relación sentimental con sus superiores, compañeros o subordinados.

10) Por consumo de drogas.

11) Por cometer actos que puedan ser consecutivos de delito.

12) Por paternidad.



ALUMNOS EXTRANJEROS ESTUDIANDO EN LA EMCGGB

PAIS	HONDURAS	PANAMA	REP. DOMINICANA	TOTAL
CADETES	1	6	1	8
OFICIALES EN PROCESO DE GRADO	1	6	1	8
TOTAL	2	12	2	16

ALUMNOS DE LA EMCGGB ESTUDIANDO EN EL EXTRANJERO

PAIS	HONDURAS	MEXICO	GUATEMALA	NICARAGUA	TOTAL
CADETES	1	2	1	1	5

CONSOLIDADO GENERAL DE GRADUADOS DE LA MAM 2008-2022

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2008	5	0	5
II	2010	2	0	2
III	2013	3	0	3
IV	2014	1	0	1
V	2016	1	0	1
VI	2018	9	0	9
VII	2019	10	0	10
VIII	2020	12	0	12
IX	2021	8	2	10
	2022			
TOTAL		51	2	53



CONSOLIDADO GENERAL DE GRADUADOS DE LA LAM 2003-2022

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2003	73	0	73
II	2004	45	0	45
III	2005	31	10	41
IV	2006	34	15	49
V	2007	81	9	90
VI	2008	37	5	42
VII	2009	30	9	39
VIII	2010	31	5	36
IX	2011	46	10	56
X	2012	58	4	62
XI	2013	55	6	61
XII	2014	32	5	37
XIII	2015	58	5	63
XIV	2016	80	9	89
XV	2017	68	6	74
XVI	2018	42	6	48
XVII	2019	52	6	58
XVIII	2020	67	7	74
XIX	2021	85	23	108
	2022			
TOTAL		1005	140	1145

CONSOLIDADO GENERAL DE GRADUADOS DE LA TARM 2021-2022

PROMOCIÓN	AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
I	2021	48	5	53
II	2022			

INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR
ESCUELA MILITAR
“CAPITAN GENERAL GERARDO BARRIOS”



EMCGGB_SV



@EMCGGB



@EMCGGB_SV

Alameda Manuel Enrique Araujo
Km 5 1/2 Carretera a Santa Tecla

“EDUCANDO PARA LA DEFENSA NACIONAL”